

**CIRCULAR INTERNA N° 2950**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Auditor TI / Profesional, Nivel 15**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 7 de junio de 2023

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Auditor TI/ Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Auditoría Tecnología y Ciberseguridad de la Contraloría de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Ejecutar planes y programas de auditoría para evaluar políticas, procedimientos y riesgos en: la infraestructura TI, seguridad en el manejo de la información, continuidad de negocio, recuperación de desastres, ciberseguridad, entre otros.
- Evaluar controles de Tecnología, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Continuidad del negocio y Recuperación de desastres.
- Participar en auditorías de control interno, basado en metodología de riesgos y prácticas internacionales.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Civil en: Informática, Computación.
- Desde la titulación 5 años máximo de experiencia.
- Conocimiento de estándares y marcos de trabajo relacionados con evaluación de riesgos y controles de tecnologías de la información, seguridad de la información, ciberseguridad, continuidad del negocio y recuperación de desastres, tales como: COBIT, ITIL, ISO 270001, ISO22301, Framework Ciberseguridad NIST y CIS, entre otros.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia laboral en el desarrollo de auditorías del ámbito TI (Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres, entre otros).
- Postítulo en ámbito de TI, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Transformación digital o equivalente. (Se solicitarán los certificados de título correspondientes).
- Dominio intermedio del idioma inglés escrito y hablado

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 21 de junio de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo Departamento Auditoría Tecnología y Ciberseguridad y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS